

DECRETO Nº: 2022/1093 Fecha: 27/01/2022 Nº Expediente: 2021/59941

Asunto: ESAL 2021 - EXPEDIENTE GENERAL-

Referente a: RESOLUCION PAGO ANTICIPADO SUBVENCIONES CONVOCATORIA ESAL 2021

En base al Informe Técnico del Servicio Gestor, Departamento de Promoción de Desarrollo Económico, de propuesta de Resolución respecto del pago anticipado de las subvenciones otorgadas a las Beneficiarias de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio -ESAL 2021-, (CSV 3604894cdf95726cd902c17920a40fb11742be15) y constando Informe de Intervención de fiscalización previa, por delegación del Consejo Rector de la APAL-IMDEEC por delegación del Consejo Rector de fecha 24 de septiembre de 2021 Acuerdo nº 21/2021.- 1º, BOP nº 189, de 4 de octubre de 2021, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la rectificación de error material respecto del Título del proyecto presentado por la Beneficiaria, ASOCIACION CORDOBAACTIVA, NIF G14899140 en la Resolución Definitiva nº 2021/16582 de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio -ESAL 2021-:

Título: CLIMA DE NEGOCIO EN CÓRDOBA. PROMOCIÓN Y FORO DE OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO.

Debe poner:

Título: ANÁLISIS, DETECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA BARRIADA DE ALCOLEA FRENTE A LA INSTALACIÓN DE LA BASE LOGÍSTICA MILITAR DEL EJÉRCITO DE TIERRA EN EL POLÍGONO DE LA RINCONADA.

SEGUNDO: Reconocer la Obligación y, tras fiscalización, proceder al pago anticipado de las subvenciones otorgadas a las Beneficiarias de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio -ESAL 2021-, relacionadas en el Anexo I, por importe total de 1.419.966,35 €, en la aplicación presupuestaria 0 4390 48000 "A Entidades sin Ánimo de Lucro", según se detalla en el Anexo I.

TERCERO: Someter a fiscalización previa esta Resolución de Pago anticipado de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio -ESAL 2021-.

CUARTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de esta Resolución de Pago anticipado de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio -ESAL 2021- a los efectos que se consideren procedentes, tanto de contabilización, como otros.

QUINTO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones esta Resolución de Pago anticipado de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio -ESAL 2021- a las Beneficiarias, relacionadas en Anexo I, así como de todos aquellos datos que sea preceptiva su cumplimentación.



FIRMANTE

CÓDIGO CSV

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es NIF/CIF ****398**

FECHAY HORA 27/01/2022 14:13:05 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

765e730de4a7021c1b3917e30da45a1c7889f919



SEXTO: Trasladar la presente Resolución a las Beneficiarias de la Convocatoria de Subvenciones de Líneas de Actuación desarrolladas por Entidades sin ánimo de lucro que favorezcan el Desarrollo Socioeconómico del Municipio -ESAL 2021-, para conocimiento y efectos consiguientes, significándose que contra esta, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que ha dictado la Resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo de Córdoba, a tenor de lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, según redacción dada en la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 19/03, de 23 de diciembre, en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución o en su caso desde la notificación de la Resolución del recurso potestativo a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. Todo ello se entiende sin perjuicio de que podrá ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello, en su caso, deberá presentarse a través del Electrónico del Excmo. Ayuntamiento (https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/), mediante el trámite Instancia general, Unidad destinataria: LA0016686 IMDEEC -PROMOCIÓN, Asunto:- ESAL 2021: RECURSO.

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC de fecha 24 de septiembre de 2021 Acuerdo nº 21/2021.- 1º, BOP nº 189, de 4 de octubre de 2021.



FIRMANTE

CÓDIGO CSV

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J) 27/01/2022 14:13:38 CET

NIF/CIF

****398*

FECHAY HORA

27/01/2022 14:13:05 CET

765e730de4a7021c1b3917e30da45a1c7889f919



CIF	BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN APROBADA	PAGO ANTICIPADO EJERCICIO 2021 (O)
G41721747	FAECTA	20.000,00	20.000,00
G14729248	FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS	20.000,00	20.000,00
G14387716	ASOCIACIÓN CORDOBESA PARA LA INTEGRACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS BORDER LINE (ACOPINB)	20.000,00	20.000,00
G14202238	ASOCIACION SINDROME DOWN CORDOBA	8.426,51	8.426,51
G14677884	FUNDACIÓN MIGUEL CASTILLEJO	19.999,50	19.999,50
G14684146	FUNDACION PRODE	20.000,00	20.000,00
G14023774	FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA	20.000,00	20.000,00
G14522171	FUNDACIÓN DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL	20.000,00	20.000,00
G14047146	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER CÓRDOBA)	8.903,30	8.903,30
G82391814	FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA	20.000,00	20.000,00
G02956076	ASOCIACION CUCO	19.235,00	19.235,00
G56057011	ASOCIACIÓN CULTURAL CEMAC	8.892,00	8.892,00
G14812523	ASOCIACIÓN ESTRELLA AZAHARA	17.515,72	17.515,72
G14105175	APERFOSA	19.999,99	19.999,99
G14033716	ASOCIACION PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES	19.869,58	19.869,58
G14453344	ASOCIACIÓN SAN RAFAEL DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	20.000,00	20.000,00
G14386932	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACION BATÁ	20.000,00	20.000,00
G02922458	ASOCIACION DE EMPRESAS INDUSTRIALES METALÚRGICAS, BASE TECNOLOGICA, REFRIGERACIÓN E INDUSTRIA 4.0 DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – METALCORDOBA	20.000,00	20.000,00
G92251644	FUNDACIÓN PROLIBERTAS	20.000,00	20.000,00
G41578063	FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE ANDALUCIA	18.000,00	18.000,00
G14308209	CÓRDOBA ACOGE	20.000,00	20.000,00
R1400054A	AGRUPACION DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE CORDOBA	20.000,00	20.000,00
G14422075	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	18.858,04	18.858,04
G41387556	COMISIONES OBRERAS CÓRDOBA	20.000,00	20.000,00
G56045115	ASOCIACION SINERGIA CORDOBA CLUB DE EMPRENDEDORES	10.050,71	10.050,71
G14569305	UNION DE EMPRESAS PROFESIONALES PELUQUERIA Y ESTETICA DE CORDOBA	17.569,98	17.569,98
G14023329	REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD, LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE CORDOBA	20.000,00	20.000,00
G14026231	ASOCIACIÓN DE FABRICANTES Y DE SERVICIOS DE CÓRDOBA(ASFACO)	16.075,00	16.075,00
G14899140	ASOCIACION CORDOBAACTIVA	20.000,00	20.000,00
G14864821	ACADEMIA DEL VINO DE CÓRDOBA	19.900,00	19.900,00
G56091663	ASOCIACIÓN PAX-PATIOS DE LA AXERQUÍA	20.000,00	20.000,00
G16777443	UNION DE AUTONOMOS DE CORDOBA UATAE CORDOBA	20.000,00	20.000,00
G56076011	ASOCIACION CULTURAL LOS DE SIERRA MORENA	20.000,00	20.000,00
G56010267	ASOCIACION COFRADIA GASTRONOMICA DEL RABO DE TORO CORDOBES ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DEL ARTE SACRO,CULTURA, TURISMO,	10.875,00	10.875,00
G05473236	PATRIMONIO, ARTESANIA Y RELIGIOSIDAD CORDOBA ETERNA	12.000,00	12.000,00
G14936439	FUNDACIÓN MAGTEL FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOVOLA ANDALUCÍA	20.000,00	20.000,00
G14894158 G14463319	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA FUNDACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	30.000,00	30.000,00
G14352876	ASOCIACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIOS PRIVADOS DE CÓRDOBA-ACEPCOR	17.580,50	17.580,50
G14989628	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA MADERA Y MUEBLE DE CÓRDOBA	20.000,00	20.000,00
G14856363	FUNDACIÓN XUL PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO	20.000,00	20.000,00
G14840177	FUNDACION CIAC	20.000,00	20.000,00



FIRMANTE

CÓDIGO CSV

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

765e730de4a7021c1b3917e30da45a1c7889f919 ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

27/01/2022 14:13:38 CET

FECHA Y HORA

27/01/2022 14:13:05 CET

NIF/CIF

****398**



G14208128	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE CÓRDOBA - FEPAMIC	20.000,00	20.000,00
G14441570	ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA	20.000,00	20.000,00
G14991103	ASOCIACION DE COMERCIANTES AUTONOMOS AMBULANTES DE CORDOBA - COMACOR	20.000,00	20.000,00
G14364475	ASOCIACION DE JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA	25.000,00	25.000,00
G14902126	ASOCIACIÓN LA FRAGUA/THE FORGE PARA LAS ARTES	19.580,00	19.580,00
G56063209	ASOCIACION FORO DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE CORDOBA	20.000,00	20.000,00
G80974702	FUNDACIÓN MUJERES	20.000,00	20.000,00
G56082670	ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJO EN RED. ASNANET.	19.950,00	19.950,00
G14527931	ASOCIACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL URBANO DE CORDOBA "CENTRO CORDOBA"	20.000,00	20.000,00
G14318521	ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDIN "ADECOC"	20.000,00	20.000,00
G56108020	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO DE CÓRDOBA " COMERCIO EN DIGITAL"	20.000,00	20.000,00
G14349799	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO VIÑUELA	13.350,00	13.350,00
G02695989	ASOCIACION COMERCIANTES DEL CENTRO DE CORDOBA ILUMINANDO JUNTOS	20.000,00	20.000,00
G87374724	ASOCIACION UNREPORTED	18.500,00	18.500,00
G14045025	ASOCIACION PROVINCIAL DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE CÓRDOBA SAN ELOY	49.960,90	49.960,90
G14475552	CÓRDOBA ECUESTRE	50.000,00	50.000,00
G16673691	FUNDACION ARTDECOR	50.000,00	50.000,00
G14614762	FUNDACIÓN ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA	50.000,00	50.000,00
R1800291E	JUNTA ISLAMICA	49.945,00	49.945,00
G16900359	ASOCIACION CORDUBA TECH	50.000,00	50.000,00
G56118466	ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA CULDECOR	27.980,00	27.980,00
G56048739	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSPEDAJE DE CÓRDOBA	16.599,35	16.599,35

1.419.966,35 1.419.966,35

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

27/01/2022 14:13:05 CET



FIRMANTE

CÓDIGO CSV

NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J) 27/01/2022 14:13:38 CET

765e730de4a7021c1b3917e30da45a1c7889f919